

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

160/2020

<b>Organismo Contratante:</b>	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
<b>Tipo:</b>	Contratación Directa por Compulsa Abreviada 160/2020
<b>Clase:</b>	De Bajo Monto
<b>Modalidad:</b>	Sin Modalidad
<b>Motivo contratación directa:</b>	Por monto
<b>Expediente:</b>	EXP : 75578/2019
<b>Objeto de la contratación:</b>	UARG - Servicio de vigilancia y monitoreo receso invernal 2020
<b>Rubro:</b>	Vigilancia y seguridad
<b>Lugar de entrega único:</b>	Secretaria de Administración UARG (Avda. Gob. Gregores y Av. Piloto Lero Rivera (9400) RIO GALLEGOS, Santa Cruz)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	compras@uarg.unpa.edu.ar, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	<b>Dirección:</b>	compras@uarg.unpa.edu.ar, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
<b>Plazo y horario:</b>	08/07/2020 16:00 hs al 14/07/2020 17:00 hs	<b>Plazo y horario:</b>	08/07/2020 16:00 hs al 14/07/2020 17:00 hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	compras@uarg.unpa.edu.ar, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz	<b>Lugar/Dirección:</b>	compras@uarg.unpa.edu.ar, (9400), RIO GALLEGOS, Santa Cruz
<b>Fecha de inicio:</b>	08/07/2020	<b>Día y hora:</b>	14/07/2020 a las 17:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	14/07/2020 a las 17:00 hs.		

### REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio de vigilancia y monitoreo en las instalaciones de la Unidad Académica Rio Gallegos todos los días desde el 18 de julio al 02 de agosto de 2020 de 22:00 a 06:00 am	SERVICIO	1,00

### CLAUSULAS PARTICULARES

#### ARTÍCULO :

#### AVISO IMPORTANTE. REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT 30-65502011-6), habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias; en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), y efectúa retenciones del impuesto a los sellos, el cero coma siete por ciento (0,7%) del importe total de la orden de compra emitida.

Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto.



De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.

**ARTÍCULO :**

Datos de contacto:

Tel: 02966-438176/431202 Int. 128

Celular: 02966-15646444

Mail: [compras@uarg.unpa.edu.ar](mailto:compras@uarg.unpa.edu.ar)

**ARTÍCULO :**

Los Señores proveedores deberán cotizar en moneda curso legal (PESOS). Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán consignar solo 2 decimales en caso de que no estén expresados en números enteros e incluir IVA y otro/s impuestos y/o tasas que correspondan; en caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que en dicho precio se hallan incluido tales conceptos.

**ARTÍCULO :**

Enviar Constancia de inscripción en AFIP